idear		CÓDIGO: R - 104
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 12/09/2022

Nombre	SILVERIO MANTILLA CONDROS

N°	DOCUMENTO	SI	NO	N/A	Folio	FECHA	RESPONSABLE
1	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR	✓					Supervisor del contrato
2	FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	✓					Contratista
3	COPIA DEL COMPROMISO PRESUPUESTAL	✓					Contratista
4	RUT	✓					Contratista
5	CERTIFICADO PARA LA APLICACIÓN DE LA RETENCION EN LA FUENTE INDEPENDIENTES	✓					Contratista
6	DEPURACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE INDEPENDIENTES R-1/1	✓					Contratista
9	ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS			X			Oficina Asesora de Juridica
10	ACTAS DE SUSPENSION Y REINICIO, PRORROGAS Y ACOUALIZACION			X			Oficina Asesora de Juridica
11	INFORMES PERIODICOS DEL CONTRATISTA Y SUPERVISOR	✓					Supervisor del contrato
12	ACTA DE RECIBO FINAL			X			Supervisor del contrato
14	SOPORTE PAGO APORTE SEGURIDAD SOCIAL						Contratista
15	PAGO DE ESTAMPILLAS	✓					Contratista
16	ACTA DE INICIO	✓					Supervisor del contrato
17	ACTA DE LIQUIDACION			X			Supervisor del contrato

Verificado por: Oficina Asesora de Juridica

Fecha: 20/12/22

idear OPORTUNIDADES PARA TODOS	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Código: R - 89
		Versión: 08
		Fecha: 27/12/2018
		Página: 1 de 1

CONTRATO NÚMERO	049 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02 DE DICIEMBRE DE 2022
CONTRATANTE	INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA-IDEAR
CONTRATISTA	SILVERIO MANTILLA CUADROS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y VALIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, PROYECTO DE INVERSIÓN Y AVALUOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN O COMPRA DEL BIEN QUE FUNCIONARÁ COMO SEDE PROPIA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA – IDEAR, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCO MILLONES DE PESOS ($ 5.000.000) M/CTE.
FECHA DE ACTA DE INICIO	02 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
PERIODO DE EJECUCIÓN	02 DE DICIEMBRE AL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR PARA PAGAR	$ 5.000.000 M/CTE
SUPERVISOR	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA/ LAURA MARIA DOMÍNGUEZ LEDESMA

La suscrita Subgerente Administrativa del **INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA-IDEAR**, **LAURA MARÍA DOMÍNGUEZ LEDESMA** identificada con Cedula de Ciudadanía No 1.116.795.530 de Arauca en su condición de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No 049 de 2022 CERTIFICA que **SILVERIO MANTILLA CUADROS** identificado con número de cedula N° 13.487.223 ejecuto todas las actividades de manera responsable.

Se firma el presente documento el 26 de diciembre de 2022 para tramite de pago No 01.

LAURA MARIA DOMINGUEZ LEDESMA
Subgerente Administrativa

idear
OPORTUNIDADES PARA TODOS
NIT 834.000.764-4

DS-0742

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

En cumplimiento del Art. 55 Resolución 000042 de 05-05-2020 DIAN

Cuando se realicen transacciones con sujetos no obligados a expedir factura de venta y/o documento equivalente, el adquiriente deberá expedir el documento soporte que pruebe la respectiva transacción que da lugar a costos, deducciones, o impuestos descontables, el cual debe ser generado de forma física con el lleno de los requisitos legales.

Autorización Numeración de Facturación 18764005383010 octubre 7 de 2020
Rango autorizado prefijo DS del 1 al 2.000

Fecha: 26 de Diciembre de 2022

ADQUIRIENTE	**BENEFICIARIO**
Nombre: INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA	**Nombre:** SILVERIO MANTILLA CUADROS
NIT: 834.000.764-4	**C.C No:** 13.487.223 Norte de Santander
Dirección: Calle 15 No. 13 - 46 B/ Américas	**Dirección:** CLL. 15 NÚMERO 31-126 URB. COVITAL
Municipio: Arauca	**Municipio:** Arauca
Teléfono: 8853178	**Teléfono:** 3102739622

Ítem	Descripción del Bien o Servicio	Unidades	Precio Unitario	Precio Total
1	Prestación de Servicios Profesionales para el acompañamiento y validación de las estrategias, proyecto de inversión y avalúos relacionados con la adquisición o compra del bien que funcionará como sede propia del Instituto de Desarrollo de Arauca – Idear en el Municipio de Arauca del 02 de Diciembre de 2022 al 26 de Diciembre de 2022. En cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios No. 049 de 2022.	1	$5.000.000	$5.000.000
	Código CIIU: 8211			
TOTAL				**$5.000.000**

idear
834000764-4

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR

Registro Presupuestal No.
RP 2022 - 788
FECHA 02-12-2022

Dependencia: 10 SUBGERENTE ADMINISTRATIVA

REGISTRO PRESUPUESTAL
VIGENCIA 2022

Por medio del cual se registra en el libro de Presupuesto de Gastos, los valores que se relacionan a continuación, a favor de:MANTILLA CUADROS SILVERIO CC.1341[illegible]223

OBJETO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y VALIDACION DE LAS ESTRATEGIAS, PROYECTO DE INVERSIÓN Y AVALUOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICION O COMPRA DEL BIEN QUE FUNCIONARÁ COMO SEDE F[illegible]PIA DEL IDEAR, EN EL MCP DE ARAUCA.

IMPUTACION PRESUPUESTAL

	Cuenta Presupuestal	Centro de Costos	C.D.P.	Valor
2.1.2.02.02.008.01	Honorarios profesionales, servicios técnicos y de a	21001	CDP-2022 517	5,000,000.00
			Total registro	5,000,000.00

SOPORTE CDP-2022-517
ESTADO: Activo

ROSA BOLAÑOS ARGUELLO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO PRESUPUESTO
Subgerencia Administrativa

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa, identificada con CC-13487223 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2022-12	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	480.000	0	480.000
Período salud:	2022-12	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	375.000	0	375.000
Planilla Nro.:	24817523 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	15.700	0	15.700
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2022-12-14	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1810288747	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 870.700

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	SILVERIO MANTILLA CUADROS
IDENTIFICACION:	CC-13487223
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-12-14
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-01-05
FECHA DE PAGO:	2022-12-14
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2022-12
PERIODO SALUD:	2022-12
NUMERO PLANILLA:	24817523
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	24817523
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 3.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.000	$ 375.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 3.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 480.000	$ 480.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 3.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.700	$ 15.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 870.700	$ 870.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	05/01/2023

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RENTAS

Liquidación de estampillas No. 2022-44680 - Liquidado

Contribuyente:	C C 13487223 SILVERIO MANTILLA CUADROS	Fec Liq.	26 -dic-2022

Información del documento

Tipo documento: Certificados — Entidad: IDEAR

No. Documento/ Contrato: 049 — Vigencia: 2022 — Valor del documento $5.000.000,00

Tipo Contrato: Prestacion de Servicios (OPS) — Valor Base Gravable $5.000.000,00

Observaciones: CERTIFICADO CONTRATO 049 DE 2022- PERIODO DE EJECUCION DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

Tipo de estampilla	Cant.	Porcentaje	Valor
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO (Ley 1813 de 2016) ORD. 014E	100	0,00 %	17.000,00
ESTAMPILLA PRO DESAR ROLLO DEPARTAMENTA (Decreto Extraordinario 1222 de 1986) ORD. 014E	100	0,00 %	4.000,00

Referencia: 010000350323 — Total: 21.000,00

Cupón para el Usuario

Pague Únicamente en Banco Bogotá - En Oficinas y Corresponsales Bancarios(Inf. Tel 316-2945592)

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Liquidación de estampillas No. - 2022-44680 Ref: 010000350323

6447-ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO (Ley 1813 de 2 016) ORD. 014E

(415)7709998545151(8020)010000350323(3900)000000017000

6448-ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTA (Decreto Extraordinario 1222 de 1 986) ORD. 014E

(415)7709998565111(8020)010000350323(3900)000000004000

Cupón Entidad Bancaria

Fecha de Impresion 26/12/2022 — Hora de Impresion 10:30:37a m. — Página 1 de 1

<<<<<CONSTRUYENDO FUTURO>>>>>

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RENTAS

Liquidación de estampillas No. 2022-44679 - Liquidado

Contribuyente:	C.C. 13487223 SILVERIO MANTILLA CUADROS	Fecha:	26-dic-2022

Información del documento

Tipo documento: Contratos — Entidad: IDEAR

No. Documento / Contrato: 049 — Vigencia: 2022 — Valor del documento $5.000.000,00

Tipo Contrato: Prestacion de Servicios (OPS) — Valor Base Gravable $5.000.000,00

Observaciones: ESTAMPILLA CONTRATO 049 DE 2022- PERIODO DE EJECUCION DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

Tipo de estampilla	Cant.	Porcentaje	Valor
ESTAMPILLAPRO DESARROLLO DEPARTAMENTA (Decreto Extraordinario 1222 de 1.986) ORD. 014E	1,00	0,50 %	25000,00
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO (Ley 1813 de 2.016) ORD. 014E	1,00	0,50 %	25.000,00
ESTAMPILLAS PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	1,00	0,50 %	25000,00
		Total:	75.000,00

Referencia: 010000350322

Cupón para el Usuario

Pague Únicamente en Banco Bogotá - En Oficinas y Corresponsales Bancarios(Inf. Tel 316-2945592)

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Liquidación de estampillas No. - 2022-44679 Ref: 010000350322

6448 ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTA (Decreto Extraordinario 1222 de 1.986) ORD. 014E

(415)7709998565111(8020)010000350322(3900)000000025000

6447-ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO (Ley 1813 de 2.016) ORD. 014E

(415)7709998545151(8020)010000350322(3900)000000025000

6446-ESTAMPILLAS PROBIENE STAR DELADULTOMAYOR

(415)7709998288904(8020)010000350322(3900)000000025000

CupónEntidadBancaria

Fecha de Impresion:26/12/2022 — Hora de Impresion:10:30:07 a.m. — Página 1 de 1

<<<<<CONSTRUYENDO FUTURO>>>>>

idear
OPORTUNIDADES PARA TODOS
NIT 834.000.764-4

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.049 DE 2022

CONTRATISTA:	SILVERIO MANTILLA CUADROS
CÉDULA:	13.487.223
DIRECCION:	CLL 15 # 31-126 URBANIZACIÓN COOVITAL TAME
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y VALIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, PROYECTO DE INVERSIÓN Y AVALUOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN O COMPRA DEL BIEN QUE FUNCIONARÁ COMO SEDE PROPIA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA – IDEAR, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA.
VALOR DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DEL CONTRATO ES DE 25 VEINTICINCO DÍAS CALENDARIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	02 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO:	02 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE DICIEMBRE DE 2022

En la ciudad de Arauca, el día dos (02) del mes de diciembre de 2022, se reunieron las siguientes personas: **LAURA MARÍA DOMÍNGUEZ LEDESMA**, Subgerente Administrativa en representación del IDEAR y **SILVERIO MANTILLA CUADROS** identificado con cédula N°13.487.223 como contratista del Contrato de Prestación de servicios técnicos N.° 049 de 2022, con el objeto de suscribir la presente Acta de Inicio del contrato de prestación de servicios profesionales.

Mediante la firma de la presente acta el contratista se compromete a cumplir a cabalidad con todas las condiciones establecidas en la minuta del contrato con vigencia a partir de la fecha.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

LAURA MARÍA DOMÍNGUEZ LEDESMA
Subgerente Administrativa – IDEAR
Supervisora Cto N.° 049 de 2022

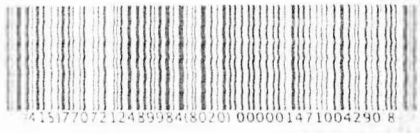
SILVERIO MANTILLA CUADROS
Contratista: 13.487.223

Formulario del Registro Único Tributario

001

1. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

4. Identificación del formulario: 14710042908



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 3 4 8 7 2 2 3 3

6. DV:

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Arauca

13. 3 4

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1.3487223	1 9 8 5 0 9 1 1

28. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cucuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MANTILLA	CUADROS	SILVERIO	

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	Arauca 8 1	Arauca 7 9 4

41. Dirección principal: CL 15 31 126 URB COCIVITAL

42. Correo electrónico: silmantilla@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 8 6 6 4 5 8	3 1 0 2 7 3 9 6 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número matrículas mercantiles
7 3 2 0	2 0 0 4 0 4 1 2	8 4 1 2	2 0 0 1 1 1 1 6	0 1 6 2		1 1 2 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4	2	4	8	5	2																			

05 - Impto. renta y compl. régimen ordinario

42 - Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Firma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2020 - 09 - 11 20 : 33 : 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de inexactitud o falsedad en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios a de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

Firma generada mediante sistema PKI

DEPURACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

IDENTIFICACIÓN	
NOMBRES Y APELLIDOS	SILVERIO MANTILLA CUADROS
No. IDENTIFICACIÓN	13487223
SERVICIO PRESTADO	PROFESIONAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y VALIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS,

DECLARANTE DE RENTA [X] NO DECLARANTE DE RENTA []

1. CREDITO DE VIVIENDA, definido en el art 37 párrafo 1 Estatuto Tributario?

a.	¿Paga intereses por créditos de vivienda?	SI		NO	X
b.	¿Adjunta certificación?	SI		NO	X
c.	¿Crédito Compartido?	SI		NO	X

En caso de contestar afirmativamente el punto 1c:

% que le corresponde Valor que le corresponde $

2. PAGOS DE SALUD, definido en el art 387 literal a Estatuto Tributario)

¿Realiza Aportes a Salud, Medicina prepagada de acuerdo con el artículo 387 numeral a y b del E.T.?	SI	X	NO	
Si Adjunta Certificado, Marque una X				

3. DEPENDIENTES

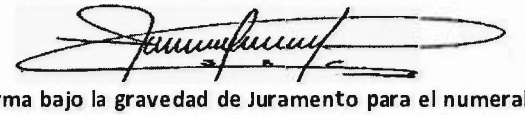
¿Tiene usted alguno de los siguientes DEPENDIENTES, definido en el artículo 387 parágrafo 2 Estatuto Tributario? Marque con una X si cumple y adjunta certificado

a)	Hijos menores de 18 años, registro civil de nacimiento	
b)	Hijos con edad entre 18 y 23 años, el cuál usted se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. Certificado que acredite que el dependiente está estudiando	
c)	Hijos mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos, certificado por Medicina Legal.	
d)	Cónyuge o compañero permanente del que se encuentre en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	
e)	Padres y hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos, o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	

Relación de dependientes

Nombres y Apellidos	Tipo de Documento	Identificación No.	Edad	Parentesco

La anterior se firma el día 26 del mes de diciembre del año 2022



Se firma bajo la gravedad de Juramento para el numeral 3

Arauca, 26/12/2022.

Señores
INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA -IDEAR
Arauca

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, SILVERIO MANTILLA CUADROS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 13.487.223 con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **NO** he contratado ni vinculado más de dos personas para desarrollar la actividad contratada.

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de dos personas asociados a mi actividad económica, me comprometo a informar.

En constancia firmo en la ciudad de Arauca, a los (26) días del mes de diciembre (12) del año 2022.

SILVERIO MANTILLA CUADROS
CC No 13.487.223

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 049 DE 2022

CONTRATISTA	:	SILVERIO MANTILLA CUADROS
C.C/ NIT	:	13.487.223
DIRECCIÓN	:	CALLE 15 No 31-126 Mzna B casa 30 urb. Coovital Tame-Arauca
TIPO DE CONTRATO	:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
VALOR DEL CONTRATO	:	$ 5.000.000 CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	VEINTICINCO (25) DIAA
VALOR DE ADICIÓN	:	N/A
PLAZO ADICIONAL	:	N/A
OBJETO	:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y VALIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, PROYECTO DE INVERSIÓN Y AVALUOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN O COMPRA DEL BIEN QUE FUNCIONARÁ COMO SEDE PROPIA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA – IDEAR, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA.
FECHA DE INICIO	:	02 DE DICIEMBRE DE 2022.
FECHA DE TERMINACION	:	26 DE DICIEMBRE DE 2022

MARIO ALEXANDER PÉREZ MOGOLLÓN, mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía No. 80.724.533 expedida en Bogotá, obrando en mi condición de Gerente y Representante Legal del **INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA** mediante el Decreto Departamental No. 1360 del 6 de Diciembre de 2022, posesionado ante la Señora Gobernadora Encargada del Departamento de Arauca, según consta en Acta de Posesión N.º 201 de 2022, **LAURA MARIA DOMINGUEZ LEDESMA** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.116.795.530, en mi calidad de supervisor y Subgerente Administrativa, por una parte, y por la otra, **SILVERIO MANTILLA CUADROS**, como persona natural, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 13.487.223 de Cúcuta, en calidad de CONTRATISTA, en ejercicio de la manifestación de la autonomía de la voluntad y en aplicación de los artículos 60 y 68 de la ley 80 de 1993, procedemos a liquidar el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 049 de 2022, previa las siguientes consideraciones:

1. Que el día 02 de diciembre de 2022 se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 049 de 2022, cuyo objeto consistió en: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y VALIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, PROYECTO DE INVERSIÓN Y AVALUOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN O COMPRA DEL BIEN QUE FUNCIONARÁ COMO SEDE PROPIA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA – IDEAR, EN EL MUNICIPIO DEARAUCA."
2. Que, para la ejecución de dicho contrato, fue designada la Subgerente Administrativa, en calidad de SUPERVISORA.
3. Que, el día 02 de diciembre de 2022 se suscribió acta de inicio del contrato en mención.
4. Que, las partes realizan la presente liquidación, teniendo en cuenta el siguiente balance financiero:

Valor inicial del contrato	$ 5.000.000
Valor de adición	$ 0
Valor total del contrato	$ 5.000.000
Valor de lo ejecutado	$ 5.000.000
Valor cancelado por el IDEAR	$ 0
Saldo a favor del contratista	$ 5.000.000

Saldo a liberar por el IDEAR	$ 0

5. Revisadas y analizadas las condiciones procedentes, se encuentra que no hay lugar a reconocimientos diferentes a los establecidos, manifestando el contratista que renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior a la firma de esta acta, ya sea a través de solución directa o por vía judicial, por lo cual las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia firman las partes en Arauca a los 26 días del mes de diciembre de 2022.

MARIO ALEXANDER PÉREZ MOGOLLÓN
GERENTE

SILVERIO MANTILLA CUADROS
C.C. No. 13.487.223
Contratista

LAURA MARIA DOMINGUEZ LEDESMA
Supervisor

Revisó: Edward A. Pinilla Marín
Jefe de Oficina Asesora de Jurídica IDEAR